

SANEAMIENTO DE INMUEBLE DEL MINISTERIO DE EDUCACION

La Dirección Regional de Educación Puno, de conformidad al Art. 8 del D.S. N° 130-2001-EF, Ley N° 26512, publica el predio cuyo acto materia de saneamiento es el de INDEPENDIZACION de bien inmueble ante la SUNARP a favor del Estado Peruano – Ministerio de Educación: Institución Educativa Primaria N° 72689 de Catacora, ubicado en la Comunidad Campesina de Catacora, Distrito y Provincia de Azángaro y Departamento de Puno, por un área de 181,722 m² y un perímetro de 1,701.57 m.l. **Maritza Vivián Quispe Ccama- Directora.**

La Oficina de Informática de la Dirección Regional de Educación Puno, ha cumplido en publicar en la página web: www.drepuno.gob.pe, el predio materia de saneamiento de las Instituciones Educativas de la Región Puno. Por lo que se certifica el texto de la publicación.

Puno, 13 de Diciembre del 2013